

GUTIERRE MUÑOZ DE MOYA

Gutierre Muñoz de Moya, nacido en Pedroche, fue nombrado tesorero de la Real Hacienda en Puerto Rico en 1594.

Archivo General de Indias:

06/04/1594 [Signatura: SANTO_DOMINGO,2280,L.3,F.192V]

Despacho de una Real Cédula de D. Felipe para que el Presidente y Jueces Oficiales de Sevilla dejen pasar a la Isla de San Juan de Puerto Rico, a Gutierre Muñoz de Moya, nombrado Tesorero de la Hacienda Real de dicha Isla, pudiendo llevar cuatro criados para su servicio

06/04/1594 [Signatura: SANTO_DOMINGO,2280,L.3,F.191V-192R]

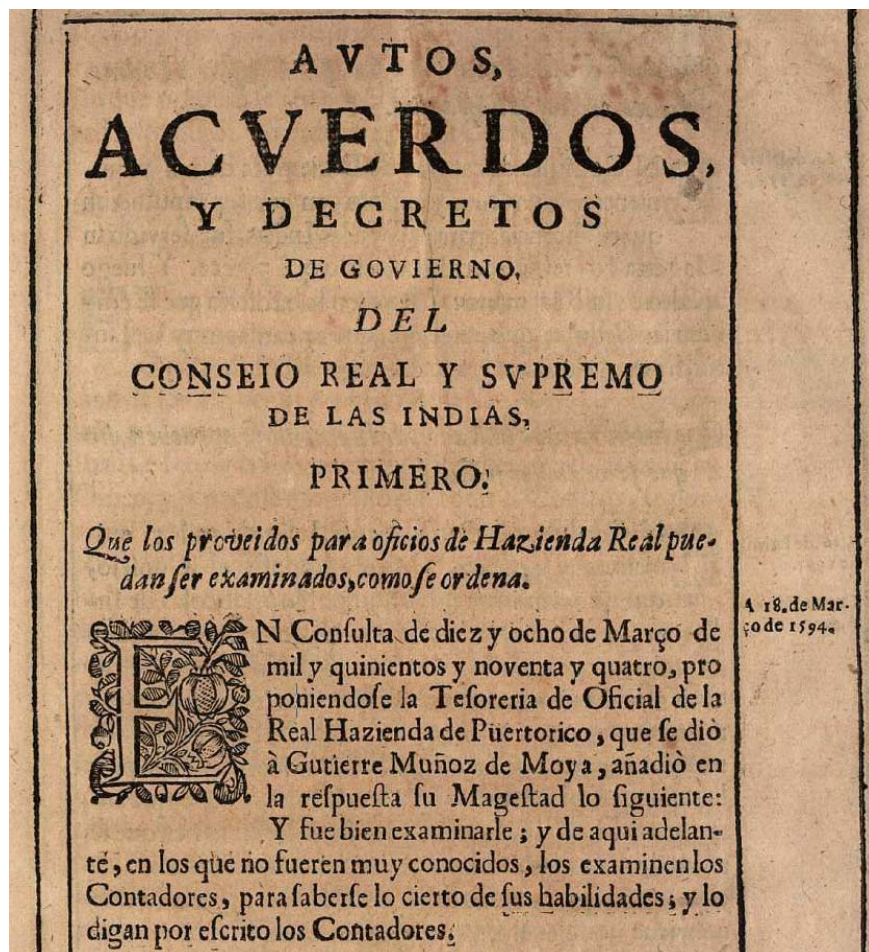
Real Provisión de D. Felipe al Consejo, Justicia y Regimiento de la Ciudad de San Juan de Puerto Rico, por la que ordena que reciban por Regidor de la Ciudad de San Juan de Puerto Rico a Gutierre Muñoz de Moya durante el tiempo que sirviere su Oficio de Tesorero en la Real Hacienda de la Isla de San Juan de Puerto Rico.

30/06/1594 [Signatura: PASAJEROS, L.7, E.3888]

Gutierre Muñoz de Moya, natural de Pedroche, hijo de Pedro Gutiérrez del Jurado y de Lucía Rodríguez de Contreras, a Puerto Rico como Tesorero de Real Hacienda.

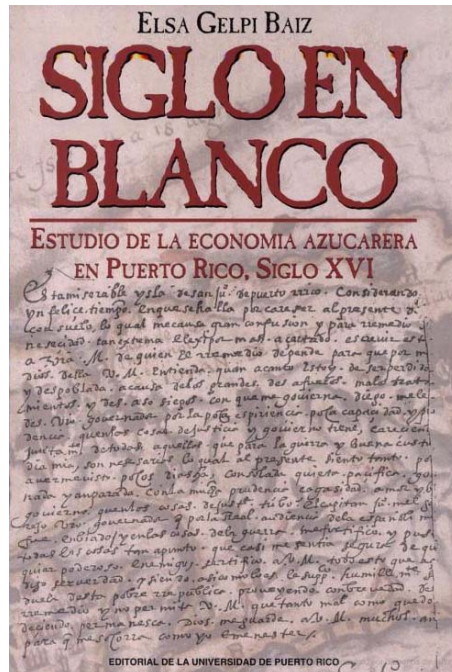
1604 [Signatura: ESCRIBANIA,119A]

El fiscal contra el contador Diego Rodríguez Castellano y el tesorero Gutierre Muñoz de Moya, por la culpa que contra ellos resulta de alguno de los capítulos que el capitán Jerónimo de Mises puso al Gobernador Alonso de Mercado. Sin providencia en el Consejo.



Ordenanzas del Consejo real de las Indias: nuevamente recopiladas y por el rey don Felipe quarto N. S. para su gobierno, establecidas año de MDCXXXVI por Iulian de Paredes, 1681

En el libro "Siglo en blanco: Estudio de la economía azucarera en Puerto Rico, Siglo XVI (1540-1612)", de Elsa Gelpí Baíz (año 2000) se hace referencia a Gutierre Muñoz de Moya. Se comenta tanto la curiosidad de haber enviado a España 144 cocos, como el haber sido imputado por robar, aprovechándose de su puesto como tesorero.



Contamos para nuestro período en concreto con "tomas" de cuentas que comprenden los años entre 1554 y 1594 e incluyen a los siguientes tesoreros: (...) Juan Díaz de Santana. Este último ocupó el puesto interinamente desde la muerte de Vargas hasta la llegada del nuevo incumbente, **Gutierre Muñoz de Moya**.

Otra de las formas habituales de engaño era utilizar la moneda de la Caja para uso y beneficio personal de los oficiales. (...) Igual cargo le imputó el juez de comisión Francisco Negrete al contador Diego Rodríguez de Castellanos y al tesorero **Gutierre Muñoz de Moya** cuando denuncia que ambos sacaban dinero de la Caja para emplearlo en mercancías y vino, que luego vendían a sobreprecio. De la misma manera, estos oficiales fueron acusados de recibir un soborno de mil ducados, el tesorero, y de quinientos ducados el otro, por permitir la venta de un cargamento de negros que llegó ilegalmente a la Isla.

Otros productos, menos conocidos por cierto, también fueron exportados a Sevilla desde Puerto Rico en el siglo XVI. (...) el del tesorero **Gutierre Muñoz de Moya** al canónigo Juan Hurtado, de doce docenas de coco.